

MENDOZA, 02 JUN 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 18722/2022, en las que Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción como Alumna Vocacional a la estudiante María Esther MOTIÑO OYUELA proveniente de la Universidad de Kassel – Alemania;

CONSIDERANDO:

Que la alumna citada participa del Intercambio de Movilidad Académica I.DEAR para cursar asignaturas de la carrera Ingeniería Civil.

El Convenio de Intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera Ingeniería Civil y Secretaría de Relaciones Institucionales.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección de Alumnos de Grado, la inscripción de la estudiante María Esther MOTIÑO OYUELA -Pasaporte G393227- como Alumna Vocacional de esta Facultad, proveniente de la Universidad de Kassel - Alemania, desde agosto de 2022 hasta junio del año 2023, en las asignaturas que se mencionan a continuación, la que deberá formalizar en Dirección de Alumnos de Grado, de acuerdo a lo dispuesto en las Reglamentaciones vigentes:

- Administración de Proyectos y Operaciones
- Aprovechamientos Hidráulicos
- Evaluación de Impacto Ambiental
- Hidráulica Experimental

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 309/2022



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO  
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
DECANO

LIC. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA